



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 20706/2008

CORDOBA, 29 DIC 2008

VISTO el viaje que realizó el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, entre días los 15 y 30 de noviembre de 2008 a la Ciudad Paris (Francia), para asistir como integrante de la Delegación Argentina, en el marco del Programa ARFITEC;

CONSIDERANDO

Que el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio reintegra pesos cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro (\$4664) de los viáticos correspondientes;

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de quince (15) días de viáticos internacionales, al Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio, con **partidas de Recursos Propios – Fuente 12 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Aceptar el reintegro de pesos pesos cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro (\$4664) de los viáticos correspondientes, efectuado por el Sr. Vicerrector, Prof. Dr. Gerardo D. Fidelio.

ARTICULO 3º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.
cvg

Mgter. JHOSE BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº

3925